



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	RECOLECCIÓN DE MATERIAL RECICLABLE						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 115 fracción III, inciso b de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 63 fracción XVII de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Estado de Guerrero						
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 248 al 251 del Bando de Policía y Gobierno Municipal publicado en la Gaceta Municipal el 30 días del mes de julio de 2017. En lo conducente a los Servicios Públicos otorgado por el Municipio.						
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto	Manual	Reglas	
	Código	Convenio		Ley	1a	Reglamento	Resolución
	Otro	1b					
3. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				4. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO			
La Dirección de Servicios Públicos a través del Departamento de Reciclaje presta el servicio a quienes lo soliciten sin ningún costo.				Beneficio			
1.- Se acude directamente al Departamento de Reciclaje de la Dirección de Servicios Públicos a solicitar la recolección del material reciclable o vía telefónica. 2.- Se recibe la solicitud y se le informa al interesado la hora en que acudirá el personal a recoger el material.				5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE Cuando cualquier persona física o moral requiera del servicio de recolección de material reciclable. (papel, cartón, vidrio, plástico.)			
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE			
Escrito libre				1. Nombre de la persona 2. Domicilio 3. Teléfono 4. Cantidad aproximada y tipo de material			
Medios Electrónicos							
Formato							
Verbal							
Otro							
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA			
1. No aplica				INMEDIATA			
2.							
3.							
4.							
5.							
11. MONTO DE LOS DERECHOS				10. FICTA			
Gratuito				No aplica			
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)				10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA			
No aplica							
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE				12. VIGENCIA			
Que el material sea reciclable (papel, cartón, vidrio, plástico.)							
15. HORARIO DE ATENCIÓN				14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE			
Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas				Departamento de Reciclaje			
TELÉFONO 1				(755) 5542082			
TELÉFONO 2				(755) 1040867			
FAX							
CORREO ELECTRÓNICO				spzihua2018a2021@gmail.com			
DIRECCIÓN				Calle Aguacate número 13, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.			
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA				Indefinidas			